



**FICHA RESUMEN PARA EL SUSTENTO DE LA PROPUESTA DE CANDIDATO A LA CONDECORACIÓN DE LA
ORDEN DEL TRABAJO**

NOMBRE DEL CANDIDATO:		
PERSONA/INSTITUCION PROPONENTE:		
I. RAZONES ESPECIFICAS QUE JUSTIFIQUEN EL OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS (Marcar con una X uno o más criterios que justifican la postulación del candidato)		
Acciones distinguidas	En el caso de Ex Presidentes de la República y Ex Ministros de Estado	
	a) Contribución a la mejora de las condiciones de trabajo, de la seguridad y salud en el trabajo, de la seguridad social o a la solución de la problemática socio laboral.	
	b) Contribución a la promoción del trabajo en igualdad de oportunidades para colectivos vulnerables.	
	c) Contribución al perfeccionamiento de las relaciones laborales, el diálogo social o la concertación laboral	
	d) Contribución a la creación de iniciativas generadoras o promotoras de empleo decente.	
	En el caso de profesionales, académicos, investigadores, especialistas, empresarios, empleadores, sus gremios u otras personas jurídicas	
	a) Contribución a la generación o promoción del empleo decente.	
	b) Contribución al desarrollo económico del país.	
	c) Contribución al desarrollo del capital humano, la capacitación laboral o la gestión de recursos humanos.	
	d) Contribución a la mejora de las condiciones de trabajo, de la seguridad y salud en el trabajo, de la seguridad social o a la solución de la problemática socio laboral.	
	e) Contribución al perfeccionamiento de las relaciones laborales, el diálogo social o la concertación laboral.	
	f) Contribución a las buenas prácticas laborales o de la responsabilidad social empresarial en lo laboral.	
	g) Promoción del trabajo en igualdad de oportunidades para colectivos vulnerables.	
	En el caso de trabajadores, dirigentes sindicales, sus gremios u otras personas jurídicas	
	a) Contribución al perfeccionamiento de las relaciones laborales, el diálogo social o la concertación laboral.	
	b) Contribución a la mejora de las condiciones de trabajo, de la seguridad y salud en el trabajo, de la seguridad social o a la solución de la problemática socio laboral.	
	c) Contribución a la generación o promoción del empleo decente.	
	d) Promoción del trabajo en igualdad de oportunidades para colectivos vulnerables.	
	e) Destacados logros obtenidos en pro de los derechos de los trabajadores, las relaciones colectivas de trabajo o de la seguridad social.	
f) Destacado y eficiente desempeño laboral que, en circunstancias de especial relevancia, implique un sobresaliente compromiso y cumplimiento de los deberes laborales, en forma tal, que su accionar individualice al autor sobre el resto de las personas.		
Servicios meritorios	a) Contribución a la creación o perfeccionamiento de políticas, planes, normas, sistemas, proyectos, programas o entidades relevantes.	
	b) Contribución al desarrollo de instrumentos, sistemas, metodologías o similares para la implementación de la normativa, las políticas y planes nacionales y sectoriales.	
	c) Contribución al perfeccionamiento de las relaciones laborales, el diálogo social, la concertación laboral, las condiciones de trabajo, el empleo, la capacitación laboral, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad social o a la solución de la problemática socio laboral.	



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

d) Contribución al desarrollo académico, científico, la investigación o difusión en los ámbitos señalados en el primer párrafo de este Artículo.

II. EXPOSICIÓN DEL HECHO QUE HAYA MOTIVADO LA ACCIÓN DISTINGUIDA O EL SERVICIO MERITORIO, CON INDICACIÓN DE LOS HECHOS Y RAZONES ESPECÍFICAS QUE ATRIBUYAN LA CAUSA Y JUSTIFIQUEN EL OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN.

III. HOJA DE VIDA

(Resumen de trayectoria académica, experiencia profesional y/o laboral, reconocimientos, entre otros datos)

IV. ANEXOS OBLIGATORIOS

CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO DEL CANDIDATO

DECLARACIÓN JURADA DEL CANDIDATO

ADJUNTAR MATERIAL GRÁFICO O DOCUMENTAL QUE FUNDAMENTE LA PROPUESTA DE MANERA FEHACIENTE.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

DECLARACIÓN JURADA DEL CANDIDATO

Decreto Supremo N° 011-2015-TR – Reglamento para la Condecoración de la Orden del Trabajo.

Yo,, con DNI N° con domicilio en..... declaro bajo juramento que:

- No tengo sentencia condenatoria por delito doloso, que haya quedado consentida o ejecutoriada.
- No tengo sentencia desfavorable en procesos laborales por vulnerar los derechos de terceros, que haya quedado consentida o ejecutoriada.
- No me encuentro inhabilitado política, administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones, de Destitución y Despido.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los datos consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos los sustentaré oportunamente con la documentación respectiva y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato falso.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 51.1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (Decreto Supremo N° 004-2019-JUS), sujetándome a las acciones legales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Lima, ... de de 2019

(Firma)

DNI N°